



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 18 de febrero de 2021, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes: -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN**. -----

01.- C. IRMA MARGARITA NAVARRO RODRIGUEZ.- Dictamen número 7076/2021, trabajadora administrativa, código , Jefe de Control "B" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrita en Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 06 meses, 24 días, al día 25 de enero de 2021, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$25,089.37. **SE APRUEBA.** -----

02.- C. HECTOR RAUL MARTINEZ FRANCO.- Dictamen número 7081/2021, trabajador administrativo, código , Jefe Operativo Especializado con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito en Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 08 meses, 12 días, al día 27 de enero de 2021, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$46,734.72. **SE APRUEBA.** -----

03.- C. ROGELIO HUGO RAMIREZ DELGADO.- Dictamen número 7082/2021, trabajador académico, código , Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 5.10 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 07 meses, 10 días, al día 28 de enero de 2021, una edad de años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,426.21. **SE APRUEBA.** -----

04.- C. MA DOLORES DIAZ DE LEON DIAZ DE LEON.- Dictamen número 7083/2021, trabajadora académica, código , Técnico Académico Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.20 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 02 meses, 01 día, al día 02 de febrero de 2021, una edad de años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$41,589.33. **SE APRUEBA.** -----



A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.**

05.- C. JOSE LUIS GARCIA AGUIÑIGA.- Dictamen número 7077/2021, trabajador académico, código , Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 24.00 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 04 meses, 08 días, al día 25 de enero de 2021, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,838.42. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ TEMPORAL.**

06.- C. FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ RUBIO.- Dictamen número 7085/2021, trabajador administrativo, código , Jefe de Apoyo Administrativo con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Oficina del Abogado General de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 14 años, 08 meses, 16 días, al día 20 de enero de 2021, toda vez que con fecha 20 de enero de 2021, inicia el estado de Invalidez Temporal, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,539.08. Incluye ayuda asistencial 15%, con vencimiento al 18 de febrero del 2022. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.**

07.- C. JAIME GARCIA GUZMAN.- Dictamen número 7084/2021, trabajador académico, código Técnico Académico Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.80 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 18 años, 10 meses y 19 días, al día 20 de enero de 2021, toda vez que con fecha 20 de enero de 2021, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,588.92. Incluye ayuda asistencial 15%. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.**

08.- C. ALBERTO ROMERO RIVERA.- Dictamen número 7074/2021, trabajador académico, código , Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 27.15 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **MARIA TERESA TORRES NAVARRO**, viuda del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$9,077.18, a partir del 27 de julio de 2020, fecha de fallecimiento del trabajador académico. **SE APRUEBA.**

09.- C. JOAQUIN MEDRANO AGUILAR.- Dictamen número 7078/2021, Trabajador Académico, código Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 4.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria de Jalisco dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **SILVIA BORJA MORENO**, viuda del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$22,911.82, a partir del 27 de diciembre de 2020, fecha de fallecimiento del trabajador académico. **SE APRUEBA.**

10.- C. JUAN CARLOS OROZCO ABUNDIS.- Dictamen número 7079/2021, Trabajador Académico, código Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **MARIA ALEJANDRA MALDONADO BAZAIL**, viuda del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$32,756.66, a partir del 27 de noviembre de 2020, fecha de fallecimiento del trabajador académico. **SE APRUEBA.**

11.- C. ROBERTO CASTELLANOS VIEYRA.- Dictamen número 7080/2021, código Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **LETICIA FERNANDEZ CORTES**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad



mensual de \$32,874.44, a partir del 26 de enero de 2021, fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.**

12.- C. JOSE ROBERTO BARAJAS MENDOZA.- Dictamen número 7086/2021, Trabajador Académico, código , Técnico Académico Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 2 dependiente del Sistema de Educación Media Superior y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 2.40 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **MARIA EVANGELINA BANDERAS MEDINA**, viuda del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$22,517.87, a partir del 28 de marzo de 2020, fecha de fallecimiento del trabajador académico. **SE APRUEBA.**

13.- C. VICTOR MANUEL ESCOTO GARCIA.- Dictamen número 7087/2021, Trabajador Académico, código , Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **AMPARO RUANO RUANO**, viuda del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$23,207.69, a partir del 22 de diciembre de 2020, fecha de fallecimiento del trabajador académico. **SE APRUEBA.**

14.- C. J. TRINIDAD GUTIERREZ ALVARADO.- Dictamen número 7088/2021, Trabajador Administrativo, código Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrito en Escuela Politécnica de Guadalajara dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **OFELIA SALAZAR MEZA**, viuda del trabajador administrativo finado, por la cantidad mensual de \$4,251.00, a partir del 04 de enero de 2021, fecha de fallecimiento del trabajador administrativo. **SE APRUEBA.**

15.- C. HECTOR GONZALEZ ROSALES.- Dictamen número 7089/2021, código , Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **MARIA ELENA MUÑOZ GONZALEZ**, viuda del pensionado administrativo finado, por la cantidad mensual de \$8,867.19, a partir del 19 de enero de 2021, fecha de fallecimiento del pensionado administrativo. **SE APRUEBA.**

16.- C. IGNACIO REYES GONZALEZ.- Dictamen número 7090/2021, código , Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **YOLANDA DEL PILAR HERNANDEZ ORNELAS**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$38,123.03, a partir del 21 de enero de 2021, fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.**

17.- C. JOSE LARA HARO.- Dictamen número 7091/2021, código , Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **VICTORIA LARA LARA**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$19,576.31, a partir del 06 de enero de 2021, fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.**

18.- C. CLODUALDO PELESTOR RIVERA.- Dictamen número 7093/2021, Trabajador Administrativo, código Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **FELICITAS ROJAS TORRES**, viuda del trabajador administrativo finado, por la cantidad mensual de \$7,547.16, a partir del 10 de noviembre de 2020 fecha del fallecimiento del trabajador administrativo. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ORFANDAD.**
19.- C. GUILLERMO CUEVAS MENDOZA.- Dictamen número 7094/2021, código , Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por orfandad a

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.



la huérfana **MARIA TERESA CUEVAS SANCHEZ**, del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$1,928.03, a partir del 18 de febrero de 2020 fecha comprobación de estudios del beneficiario del Pensionado Académico. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.**

20.- C. ANTONIO GONZALEZ LUNA.- Dictamen número 7092/2021, código , Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la viuda **MARIA ROSA ORTIZ ZAMBRANO** y a los huérfanos **C. JOSE ANTONIO GONZALEZ ORTIZ Y JOSE LUIS GONZALEZ ORTIZ**, del pensionado administrativo finado, por la cantidad mensual de \$6,398.47, a partir del 24 de diciembre de 2020 fecha del fallecimiento del Pensionado Administrativo. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a **DICTAMEN DE PENSION QUE NO PROCEDE.**

21.- C. ANGELICA VAZQUEZ PIMENTEL.- Dictamen número 7075/2021, Trabajadora Administrativa, código ! , Administrativo de Coordinación con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 01 mes, 24 días de antigüedad, al día 25 de enero de 2021, una edad de 48 años, con base en la cláusula 30, del convenio pensionario UdeG-SUTUdeG, no reúne el requisito de edad biológica ya que a la fecha del presente dictamen cuenta con 48 años de edad y el Convenio Pensionario señala que para quienes cumplan 30 años de servicio en el año 2020 el requisito es de contar con 65 años de edad biológica, **NO PROCEDE** otorgar la pensión por jubilación a la trabajadora administrativa **C. ANGELICA VAZQUEZ PIMENTEL**, por no reunir el requisito de la edad biológica que establece el convenio pensionario UDG-SUTUDEG. **SE APRUEBA LA NEGATIVA DE PENSIÓN.**

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 04 de marzo de 2021 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen.

MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA
SECRETARIO GENERAL

MTRA. CELINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS

LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG

MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG

MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG

LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ RUIZ
REPRESENTANTE DEL SUTUdeG